



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.  
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 - 36 Piso10  
[jlato33@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jlato33@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**INFORME SECRETARIAL.** - Bogotá D.C., 17 de septiembre de 2021. En la fecha, pasa al Despacho del Señor Juez la Acción de Tutela de la referencia, informando que correspondió a este Despacho por reparto, el amparo constitucional impetrado por JUAN DAVID GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, en nombre propio y en contra de LA NACIÓN - MIN SALUD y SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ, la cual fue radicada con el número 2021 00442.

Diecisiete (17) de Septiembre de Dos Mil Veintiuno (2021).

ACCIÓN DE TUTELA No. 110013105033 2021 00 442 00			
ACCIONANTE	Juan David Gutiérrez González	DOC. IDENT.	1.018.473.976
ACCIONADA	Min Salud y Secretaría de Salud de Bogotá		
PRETENSIÓN	Ordenar a las accionadas aplicar la segunda dosis de la vacuna Moderna para completar el esquema de vacunación		

**Auto**

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

**PRIMERO:** ADMITIR la presente acción de tutela, interpuesta por JUAN DAVID GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, en contra de LA NACIÓN - MINISTERIO DE SALUD y LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ.

**SEGUNDO:** De conformidad con los hechos narrados en la presente acción, VINCULAR a EPS SANITAS.

**TERCERO:** NOTIFIQUESE a la parte accionada POR EL MEDIO MAS EXPEDITO Y EFICAZ, de conformidad con el Art 16 del Decreto 2591 de 1991, a fin de comunicarles la admisión de esta tutela.

**CUARTO:** CONCEDER el término de dos (02) días hábiles, a las accionadas LA NACIÓN - MINISTERIO DE SALUD, LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ y EPS SANITAS, para que indiquen lo correspondiente frente a las pretensiones del accionante.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

  
JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA  
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. Secretaría
BOGOTÁ D.C., 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021
Por ESTADO N.º <u>153</u> de la fecha fue notificado el auto anterior.
 ESAU ALBERTO MIRANDA BUELVAS SECRETARIO